



**RESOLUCION No. VRILG – 211  
(13 DE JUNIO DE 2022)**

6.1-90.24/211

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN POR OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-095.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el parágrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del. Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-095 del 07 de JUNIO de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: “ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS OBTENIDAS A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION REALIZADAS POR EL GRUPO DE INVESTIGACION EN GENETICA HUMANA APLICADA”
2. Hasta la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada el 09 de junio de 2022 a las 04:01 p.m. se recibieron las siguientes propuestas: “El 09/06/2022, a las 3:12 pm (15:12) se recibió propuesta de BIOPETROLABS DE COLOMBIA LTDA, por medio de correo electrónico donde se anexa su propuesta en formato PDF contentivo en 1 documento con 244 folios”. Dicha propuesta se envió a los miembros del comité evaluador.
3. Adelantado el estudio de evaluación respectivo, se establece que la propuesta recibida de LABORATORIOS PETROLEROS Y BIOLÓGICOS DE COLOMBIA S.A.S., Nit. 900.428.481-2 es HABIL jurídica, financiera y técnicamente, tal como consta en las evaluaciones publicadas en la página de la Universidad.
4. Una vez publicadas las evaluaciones en ejercicio del derecho de contradicción no se presentaron requerimientos u observaciones quedando en firme las mismas, razón por la cual el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones: “... adjudicar el proceso de convocatoria por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-095 cuyo objeto es “ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO DE



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



MUESTRAS BIOLÓGICAS OBTENIDAS A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA HUMANA APLICADA”, a LABORATORIOS PETROLEROS Y BIOLÓGICOS DE COLOMBIA S.A.S., Nit. 900.428.481-2, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000) M/CTE.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Invitación OFERTA PÚBLICA VRI-LG-2022-095 del 07 de junio de 2022 a LABORATORIOS PETROLEROS Y BIOLÓGICOS DE COLOMBIA S.A.S., Nit. 900.428.481-2, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000) M/CTE, de acuerdo con lo estipulado en los considerandos del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución a VIVIANA BECERRA HERRERA, C.C. N° 52.983.814 de Bogotá, en su calidad de representante legal de LABORATORIOS PETROLEROS Y BIOLÓGICOS DE COLOMBIA S.A.S. Nit. 900.428.481-2, al correo electrónico: biopetrolabssas@gmail.com

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el presente acto administrativo a LINA MARIA LOPEZ ROA como directora del proyecto, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA**  
Vicerrector de Investigaciones

**Proyectó:** Karen Yulieth Chicangana. Contratista Apoyo Jurídico VRI  
**Revisó:** Lina María López Roa. Jefe División Gestión de la Investigación.



*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co